

Santiago, 03 de septiembre de 2024
CMF. 119/24

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 525^a Sesión Ordinaria de Directorio de Banco Internacional, celebrada con fecha 27 de agosto del año 2024, el Directorio del Banco ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de octubre del año 2024, a las 18:00 horas, en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse, cada una de ellas, respectivamente, sobre las materias que se indican a continuación:

1. Facultar al Directorio de Banco Internacional para fijar las condiciones de la suscripción del remanente de **578** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal que están pendientes de suscribir a propósito del aumento de capital de Banco Internacional aprobado en la 38° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril del año 2023, ratificado en la 39° Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de junio del año 2023;
2. Aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de **\$57.000.000.000 (cincuenta y siete mil millones de pesos)**, o por la cantidad que apruebe la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, el plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquélla; y
3. Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos que se aprueben.

Los avisos de citación a la junta, con la tabla de las materias a tratar, serán publicados en el *Diario Financiero*, en las oportunidades y formas previstas por la legislación vigente.

La asistencia a la Junta será presencial, salvo que la autoridad competente decrete en la comuna de Las Condes restricciones para la libre circulación de las personas en la fecha de celebración de la Junta, en cuyo caso se permitirá la participación de los accionistas a distancia y por medios remotos, lo que será informado oportunamente por Banco Internacional mediante la publicación en la página web de la compañía –www.internacional.cl –, de las instrucciones para dichos efectos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General